Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS:

2018/000179
DRAGADO DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE CONIL

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de la Delegación de competencias del Consejo de Administración de la entidad, de 30 de junio de 2010, publicada en el BOJA n° 140 de 19 de julio de 2010.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de obras denominado DRAGADO DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE CONIL Expte. 2018/000179.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato e incorporar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos con fecha 3 de agosot de 2018, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios simplificado.

Sevilla, 7 de agosto de 2018
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: M.ª Eulalia Fernández Bermejo

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es